ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

LA SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

HACE CONSTAR

CONTRATO	CS-164-2026				
CONTRATISTA	IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA RACK DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL DATA CENTER DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ.				
PÓLIZAS No. Y COMPAÑÍA	11-44-101283858 – SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
GARANTÍA	**APLICA**		**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	SI	**NO**	**DESDE**	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		27/05/2026	30/10/2026	$ 3.557.400.00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	X		27/05/2026	30/06/2029	$ 3.557.400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	X		27/05/2026	30/12/2026	$ 3.557.400.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	X		27/05/2026	30/12/2026	$ 3.557.400.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN					

Con base en lo anterior, este despacho imparte su aprobación a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año 2026

BETSY MABE PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Proyectó: Pedro Pablo Quintero – Auxiliar Administrativo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101283858	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	05	2026	27	05	2026	00:00	30	06	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS	NIT: 901.040.640-3	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	9260575

DIRECCIÓN: CL 52 SUR NRO. 38 - 25

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GACHANCIPA	NIT: 899.999.419-1	GACHANCIPA, CUNDINAMARCA	8578146

DIRECCIÓN: CL 6 2-10

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTGO FUNCIONAMIENTO PAGO DE SALARIOS DEL CONTRATO No CS-164-2026 , SUMINISTRO E INSTALACION DE ELEMENTOS PARA RACK DE COMUNICACIONES Y CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL DATA CENTER DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/05/2026	30/10/2026	$3,557,400.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	27/05/2026	30/12/2026	$3,557,400.00	$3,557,400.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/05/2026	30/12/2026	$3,557,400.00	$3,557,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/05/2026	30/06/2029	$3,557,400.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANWXO SE CORRIGEN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO COMO FIGURAN EN EL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******14,229,600.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CBE SEGUROS LTDA	184520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101283858

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA